TRANSCRIPCIÓN LITERAL
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE COSTA RICA
JUNTA GENERAL
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N°248
26 de junio de 2025

Artículo I: Recuento del quórum y apertura de la Asamblea por parte del presidente de la Junta Directiva

Dunia Zamora Solano, CPA4378: A esta Asamblea, para lo cual me voy a permitir, pedirle a la Fiscalía que al ser las 04:30 nos colabore con el recuento de las personas presentes. Les agradezco a todos los colegas habilitar el video. Muchas gracias.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Buenas tardes a todos los agremiados. Al ser las 4:31 minutos tenemos 24 contadores públicos autorizados.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias Fiscalía. Al no haber el quorum de ley para poder iniciar, conforme fue publicado oportunamente, se dará inicio en segunda convocatoria a las 5:00 de la tarde. Muchas gracias.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muy buenas tardes a todos, sean todos bienvenidos a esta asamblea general extraordinaria número 248, de la cual vamos a proceder al ser las 5:00 de la tarde y conforme fue publicado, hacer el recuento del quórum en esta segunda convocatoria, para lo cual le pido al departamento de fiscalía que por favor informe. Asimismo le agradezco a los colegas recordar mantener el micrófono cerrado sino estamos conversando por favor y usar el video porque son condiciones legales al ser una asamblea virtual. Muchas gracias. Fiscalía, por favor.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Buenas tardes al ser las 5:01 minuto, el quorum son 46 contadores públicos autorizados.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias. Entonces consígnese en el acta la presencia de 46 colegas. Vamos a proceder para una mayor claridad durante esta Asamblea a leer y repasar las pautas que la misma ha dictado para que se celebren

las asambleas. Estas pautas establecen lo siguiente, conforme al acuerdo de asamblea acuerdo JGVI-206-2014, del 10 de enero del 2014:
1. Cada colegiado tiene derecho a participar por un espacio máximo de tres minutos en el uso de la palabra por cada tema en discusión.
2. El uso de la palabra que se le dé al colegiado es solo para referirse al tema en discusión.
3. Se permitirá una sola intervención por colegiado y tema sin ceder su tiempo de la palabra a otro colegiado.
Así mismo, vamos a continuar pidiendo su colaboración con lo siguiente: en este momento en la asamblea nos apoyan administrativamente de parte de la asesoría legal, la licenciada Érika Hernández Sandoval, abogada externa, licenciada Maribel Hernández González, abogada interna. el licenciado Alberto Pinto Monturiol, asesor legal externo. Dentro del personal administrativo se encuentra la señora Fernanda Calvo Matamoros, la señora Katherine Chavarría Segura, la señora Jazmín Miranda Espinoza, la señora Natalia Fuentes Quiroz, la señora Keily Hernández Campos, el señor José David Moreno Zúñiga, la señora Jessica Ugalde Murillo, el señor Alejandro Porras Gonzalo y el señor Armando Segura Briceño, por lo cual, para poder continuar conforme a la normativa, se hace necesario que tomemos un acuerdo para que ellos puedan permanecer en la sala. Por tal motivo nos vamos a trasladar a la sala de votaciones. Muchas gracias. Le solicito a la fiscalía para continuar y de previo a la votación, verificar el quórum correspondiente.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Al ser las 05:04 contamos con 47 contadores públicos autorizados.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias fiscalía. Vamos a proceder entonces a votar el siguiente acuerdo que en esencia autoriza al personal y abogados ya mencionados a permanecer en la Asamblea. El acuerdo propuesto es: (da lectura a la propuesta de acuerdo)
Y las opciones serán a favor o en contra. Vamos a votar. (Don Alexis, el video se le corrió la cámara y no se está pudiendo ver a su persona por cualquier cosa. Gracias don Alexis). Les recuerdo que hay que permanecer con el video por favor. Gracias. Vamos a ver el resultado de la votación. El resultado de la votación son 43 votos a favor, 2 en contra. ¿Quiere decir que hay dos personas que no votaron? Correcto. Bueno, entonces el acuerdo primero de esta asamblea que se consigna sería:

Quorum	**47**
A favor	**43**
En contra	**2**

APROBADO

<u>Acuerdo de Asamblea General N°1-248-2025</u>
Se autoriza por parte de la Asamblea General la permanencia del personal administrativo y los abogados de la asesoría legal interna y externa del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con el fin de dar apoyo a la Asamblea General.

<u>Acuerdo firme</u>

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Volvemos a la sala principal. Muchas gracias. Como punto segundo, vamos a leer el orden del día conforme fue publicado:

<u>ORDEN DEL DÍA</u>

I- Recuento del quórum y apertura de la Asamblea
II- Entonación del Himno Nacional y del Himno del Colegio
III- Elección de miembros para integrar el Comité Electoral
IV- Juramentación por parte del presidente a los miembros electos para integrar el Comité Electoral
V- Conocer y resolver el recurso de apelación por rechazo de la solicitud de Admisión del expediente 135-2024.
VI- Clausura de la Asamblea General

<u>Artículo II: Entonación del Himno Nacional y del Himno del Colegio</u>

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Vamos a proceder a entonar el Himno Nacional y el Himno del Colegio.

Los asambleístas entonan las notas de ambos himnos.

<u>Artículo III: Elección de miembros para integrar el Comité Electoral</u>

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias a todos. Continuamos. Vamos a proceder con la elección de miembros para integrar el Comité Electoral, que es el punto tercero de esta Asamblea. Es importante recordar que este proceso se realiza

en enero y que la participación de todos nosotros es necesaria, no solamente porque decidirá esa Junta Directiva el accionar del colegio, sino porque es una forma en la que ejercemos nuestros derechos, mantenemos viva nuestra democracia y podemos aportar al quehacer institucional. Entiéndase que el colegio, tal y como define la ley, somos todos, o sea, no es una instancia meramente administrativa. Así que qué dicha que tenemos esa oportunidad, ese proceso y esa capacidad de auto regularnos que otros colegios a nivel internacional desearían poder tener. Vamos a proceder entonces a verificar el quorum antes de continuar. Fiscalía, por favor el quorum.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Al ser las 05:14 tenemos 56 contadores públicos autorizados presentes.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias. Bueno, entonces vamos ahí al punto de ley recordemos que nuestra normativa establece que cada vez que se inicia un proceso de elecciones, de previo, elegimos el Comité Electoral y que tiene que ser elegido antes del 30 de junio. Así que es imprescindible que hoy logremos poder elegir esos cinco titulares y dos suplentes. Ojalá que haya muchos que se postulen. Sin embargo, recordemos que para prever y evitar conflictos de interés u otros, la normativa establece una serie de pautas o consideraciones, al respecto esta se desarrolla en nuestro Reglamento Electoral del Colegio, el cual en el artículo 32, 33 y 34 establece lo siguiente: me voy a permitir leerlo para que todos nos ubiquemos y mientras vamos pensando a quién nos gustaría postular o si le gustaría postularse cada uno de nosotros. Así que estos minutos también nos sirven para podernos ubicar. Licenciada Marcela, por favor nombre y número de CPA.

<u>Intervención Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687</u>
Buenas tardes. Señora presidenta, es que quisiera saber si ustedes tienen lista de las personas que están en espera, porque me dicen que está costando un poquito el ingreso. Entonces me gustaría saber si tenemos conteo de cuántas personas están esperando que se les integra la reunión, porque si vamos a proceder a hacer una elección y hay gente que está pendiente, entonces nada más es para que lo tomamos en consideración.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Hay solo ocho personas que están en proceso de ingreso. Recordemos que el proceso de ingreso tiene que validar como todos nosotros, que es la cédula y todo lo demás.
Entonces solamente son ocho personas y probablemente mientras terminamos la conversación y leemos las restricciones logren ingresar. Muchas gracias

Intervención Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687
Muchas gracias.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias a usted. Bueno, continuamos: (da lectura a lo indicado en el Reglamento Electoral para los efectos)

Artículo 32: *No podrán formar parte del Comité Electoral:*
a. Los integrantes de la Junta Directiva, Comité Consultivo Permanente y Tribunal de Honor con sus suplentes.
b. Los colegiados que aspiran a ocupar un cargo en la Junta Directiva, Tribunal de Honor y Comité Consultivo Permanente, en el periodo electoral en curso.
c. Quienes tengan parentesco hasta por tercer grado por consanguinidad o afinidad con un integrante de los puestos citados en el artículo 2 de este reglamento.
Artículo 33: *Los integrantes del Comité Electoral no podrán:*
a. Manifestar su apoyo o preferencia a los candidatos o partidos políticos inscritos.
b. Ejercer cualquier tipo de presión, poner alguna clase de obstáculo a quien sea o pretenda ser candidato.
c. Postularse como candidatos a los puestos en elección de ese periodo. En caso de hacerlo debe presentar su renuncia irrevocable a más tardar renunciar al cargo actual al menos quince (15) días naturales antes de que empiece la Campaña Electoral.
Artículo 34: *Todo integrante del Comité Electoral debe:*
a. Ser colegiado activo del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
b. Estar al día con todos los derechos y obligaciones que se tengan con el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
c. Ser de reconocida solvencia moral.
d. En caso de haber sido parte de un órgano directivo del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica o cualquier otra institución, haber cumplido adecuadamente con el cargo.
e. Ser juramentado formalmente por el presidente de la Junta Directiva en la Asamblea General.

que esperamos nos permita elegirlos; para recordar los grados de parentesco y que todos tengamos claridad:

Parentesco por Consanguinidad	***Parentesco por Afinidad***	
Primer grado: Padre, madre e hijos	*Primer grado: Esposos, padres, madre del cónyuge (suegros) e hijos*	
Segundo grado: Abuelos, nietos y hermanos	*Segundo grado: Abuelos políticos, nietos y hermanos con respectivo cónyuge*	
Tercer grado: Tíos, sobrinos, bisabuelos y bisnietos	*Tercer grado: Tíos políticos, sobrinos políticos, bisabuelos y bisnietos políticos*	

Entonces vamos a continuar con miras a poder elegir esos cinco miembros, propietarios y dos suplentes por un periodo de tres años que llegará hasta el 26 de

junio del siguiente año. Los que actualmente están en el comité pueden reelegirse siempre y cuando no hayan estado en dos periodos consecutivos, es decir, que no hayan estado en los últimos seis años. Los que han estado solo tres años si desean postularse para reelegirse, pueden hacerlo. La votación será única y aquellos cinco postulantes que obtengan la mayoría de los votos serán seleccionados para ocupar los puestos de propietarios, cinco propietarios y los puestos de los suplentes, dos suplentes serán los que obtengan el menor puntaje, es decir, de todos los que votemos los siete primeros, los primeros cinco serían los titulares y los siguientes dos serían los suplentes.
Vamos a abrir el espacio para quienes se desean postular a ser elegidos y mientras este proceso se realiza y conforme las personas se van manifestando en su intención, les recuerdo que deben de hacer un examen de estos requisitos que hemos mencionado y la fiscalía verifica el cumplimiento de los requisitos e indica si los postulantes cumplen. Durante la votación para la conformación del Comité Electoral para este periodo 2025-2028, les solicitamos entonces elegir únicamente siete postulantes. Así que si hay 11, si hay 12, si hay 8, si hay 9 como tenemos que elegir siete, votamos solo por siete. Entonces, para tenerlo ahí presente, es esto especialmente porque la plataforma no restringe automáticamente el número, entonces uno tiene que estar consciente que está eligiendo solamente a siete colegas.

Intervención Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687
Quisiera hacer una consulta. Yo puedo proponer mi nombre y además puedo proponer a otras personas.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Usted puede proponer a otras personas, siempre y cuando estén en la asamblea y manifiesten de viva voz con el video y demás elementos que están anuentes a la postulación.

Intervención Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687
Perfecto. Si es para yo puedo, por ejemplo proponer las personas que yo deseo tenemos ese interés

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Nada más que tienen nuevamente que estar presentes y manifestar de viva voz y con el video y demás condiciones que acepta la postulación. Entonces vamos a dar dos minutitos para que lo pensemos antes de empezar a escuchar las postulaciones. Les agradezco que vayan levantando la mano las personas que deseen postularse para poder hacer el proceso de la manera más ordenada posible. Nos queda un minuto sigamos pensando. Vamos levantando las manitas. Ojalá que logremos los siete. Muy bien voy a ir a revisar el sistema y

antes de empezar solamente para ir verificando, voy a empezar a dar la palabra. Les recuerdo que la asamblea es privada, vamos a proceder entonces.

Intervención Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687
Buenas tardes yo manifiesto el interés y deseo participar en el comité electoral y traigo una propuesta con unas personas que tenemos que revisar a ver que todos estemos. Entonces propongo mi nombre en primera instancia: Marcela Zúñiga Chavarría. No sé cómo lo vamos haciendo y voy proponiendo las otras: Jorge Araya Gamboa

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Perdón para ir consignando es que todo tiene que ser aceptado.

Intervención Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687
Perfecto:
Marcela Zúñiga Chavarría carné 4687
Jorge Araya Gamboa, carnet 5862.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Un momento, por favor, don Jorge ¿está usted presente?

Intervención Jorge Araya Gamboa, CPA5861
Sí y el carné es 5861.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: ¿Está anuente don Jorge?

Intervención Jorge Araya Gamboa, CPA5861
Sí

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Gracias. Siguiente nombre licenciada

Intervención Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687
Licenciado Gerardo Granados Barquero carnet 2736.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: ¿Está don Gerardo presente? No está presente. Continuamos

Intervención Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687
Pienso que sí está, o sea, tal vez volvamos porque me acaba de escribir.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Voy a llamarlo por segunda vez, pero tiene que estar presente en este momento.

Intervención Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687
Gerardo Granados Barquero

Dunia Zamora Solano, CPA4378: ¿Está presente?, necesitamos video y audio, por favor.

Intervención Gerardo Granados Barquero, CPA2736
Buenas tardes. Acepto.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Gracias, don Gerardo, muy amable. Siguiente nombre doña Marcela

Intervención Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687
Carlos Céspedes Salazar, carnet1495

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Licenciado Carlos video y audio, por favor. ¿Está el licenciado Carlos Céspedes Salazar. No está presente. Continuamos, por favor.

Intervención Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687
Leonardo Rubio Fallas, carnet 5724.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: ¿Don Leonardo? Lo llamamos nuevamente. Continuamos En todo caso si ingresa antes de que cerremos las postulaciones, podrán manifestarse.

Intervención Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687
Lo podemos volverlo a revisar. Y el señor Sixto Rojas, lo que pasa es que no tengo el número de carnet.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Licenciado Sixto Rojas, no está presente. Continuamos, voy con el siguiente grupo. Procedemos

Intervención Milagros Huapaya Rey, CPA2686

Buenas tardes asamblea, me postulo dentro del Comité Electoral. Hace diez años participé en el colegio en el año 14, 15, 16, participe activamente. Entonces nuevamente quiero otra vez volver a participar.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Gracias, licenciada Milagros parece que no se grabó bien o no se entendió bien el número de carnet. Si me ayuda, por favor y disculpe.

Intervención Milagros Huapaya Rey, CPA2686
No se preocupe. Carnet colegiado 2686.

Intervención Gary Garita Jiménez, CPA6746
Buenas tardes a todos deseo postularme también para participar en este tribunal para este periodo. Muchas gracias por su apoyo.

Intervención Edgardo Céspedes Argüello, CPA6802
Muy buenas tardes a todos los estimables colegas, y deseo participar en el Comité Electoral, como parte de un tema de transparencia y de poder colaborar a nuestro colegio. Muchas gracias.

Intervención Daniel Sandí Gamboa, CPA8124
Buenas tardes me gustaría participar en el comité electoral, realmente ir conociendo las entrañas del colegio. Muchas gracias.

Intervención Melvin Cruz Barboza, CPA6350
Buenas tardes. Quisiera proponer a los señores Pío Carlos Guevara Gómez, carnet 6280

Intervención Pío Carlos Guevara Gómez, CPA6280
Buenas tardes, acepto.

Intervención Melvin Cruz Barboza, CPA6350
Postula a: Carlos Achong Rojas, CPA7244

Intervención Carlos Achong Rojas, CPA7244
Buenas tardes. Un placer saludarlos. Acepto.

Intervención Melvin Cruz Barboza, CPA6350
Postula a: Sr. Christian Marín Navarro

Intervención Christian Marín Navarro, CPA5323
Buenas tardes a todos. Acepto.

Intervención Melvin Cruz Barboza, CPA6350
Postula a: Sr. Pedro Alvarado Córdoba

Intervención Pedro Alvarado Córdoba, CPA7051
Buenas tardes. Un saludo a todos. Acepto.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias. ¿Don Melvin, usted desea postularse? Eso no me quedó claro.

Intervención Melvin Cruz Barboza, CPA6350
No, no deseo postularme.

Intervención Elsy Solera Morales, CPA6746
Gracias a Gary Garita, pero creo que él se acaba de auto postular.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Correcto. ¿Alguien más?
Muy bien. ¿Alguien más que desee postularse que esté presente en esta asamblea?

Intervención Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687
Nada más hacerle una solicitud. Es que hablé con el señor Carlos Céspedes Salazar y es que me dice el licenciado Carlos Salazar que él contestó y seguro el micrófono se silencia, igual el señor Leonardo Rubio Fallas

Dunia Zamora Solano, CPA4378: La condición para que participen en asambleas, que el micrófono les funcione. Está don Leonardo en la Asamblea y puede abrir el micrófono para manifestarse.

Intervención Leonardo Rubio Fallas, CPA5724
Buenas tardes. Y estoy de acuerdo en estar en el comité. Gracias.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Gracias. El otro caballero era don Carlos Luis Céspedes. ¿Don Carlos Luis se encuentra presente? Última llamada. ¿Don Carlos Luis se encuentra presente? audio y video se requiere para participar en la Asamblea. Don Carlos. Muy amable. ¿Y acepta la postulación?

Intervención Carlos Céspedes Salazar, CPA1495
Sí, claro con mucho gusto.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias. Y me parece nada más el señor Luis Emilio Campos Duarte Canel 6569. A ver si está presente. ¿Don Luis Emilio se encuentra presente? Última llamada. ¿Acepta la postulación?

Intervención Carlos Céspedes Salazar, CPA6569
Yo estoy presente. Sí, sí, está bien. Sí, acepto. Gracias.

Intervención Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687
Y me falta nada más el Sr. Luis Emilio Campos Duarte, carné 6569, a ver si está presente

Dunia Zamora Solano, CPA4378: ¿Don Luis Emilio se encuentra, está presente? ¿acepta la postulación?

Intervención Luis Emilio Campos Duarte, CPA6569
Estoy presente. Sí está bien acepto

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Gracias. Muy bien vamos a dar unos tres minutos para que el área administrativa prepare la votación, por favor. Gracias. Mientras vamos a tener los micrófonos en silencio para agilizar el proceso. Muchas gracias.
Les recuerdo por favor, que necesito audio y video de acuerdo a la legalidad, al marco legal audio y video (hay un micrófono abierto). Les recuerdo que necesitamos los micrófonos cerrados mientras terminamos de hacer algunas confirmaciones. Muchas gracias. Bueno, voy a dar lectura de las personas que se han postulado en el momento y espacio que se abrió para tales efectos. Me permito comunicarle a esta Asamblea que por medio privado el licenciado Pío decidió retirarse del proceso y me autorizó a comentarles que se ha retirado, por eso incluso pueden ustedes ahí revisar que no está conectado. Entonces, para que esta asamblea esté debidamente informada y conste en el acta, si me apoyan por favor con la lectura de los nombres y números de CPA, por favor, los vamos a proyectar para que los tengamos claros. Y por si hubiera algún error humano en los números que han sido consignados, lo veamos en el momento. La voy a leer dos veces para asegurarnos de que estamos todos debidamente apercibidos.

Lista personas postuladas para el comité electoral:

Licda. Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687
Lic. Jorge Araya Gamboa, CPA5861
Lic. Gerardo Granados Barquero, CPA2736
Lic. Carlos Luis Céspedes Salazar, CPA1495

Lic. Leonardo Rubio Fallas, CPA5724
Lic. Luis Emilio Campos Duarte, CPA6569
Licda. Milagros Huapaya Rey, CPA2686
Lic. Gary Garita Jiménez, CPA6746
Lic. Edgardo Céspedes Argüello, CPA6802
Lic. Daniel Sandí Gamboa, CPA8124
Lic. Carlos Achong Rojas, CPA7244
Lic. Christian Marín Navarro, CPA5323
Lic. Pedro Alvarado Córdoba, CPA7051

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Pregunta: Licenciado Luis Céspedes Salazar, necesitamos que se encuentra en la Asamblea. ¿Se encuentra en asamblea el Licenciado Carlos Luis Céspedes Salazar? Por favor quien controla la asistencia verificamos. Necesitamos audio y video. No lo tenemos en la Asamblea en este momento presente. Voy a volver a llamarlo en la segunda ronda.

Todos responden presente y que esta correcto el nombre y número de CPA, excepto el Lic. Carlos Luis Céspedes Salazar que no responde con audio y video.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Licenciado Carlos Luis Céspedes Salazar, tengo un problema, no tiene video ni contesta el audio. Pregunta legal ¿puede procederse a ser elegido dado que no contesta la llamada ni confirma el nombre y número?

Intervención Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687
Perdón doña Dunia, yo acabo de hablar con él, acabo de escribirle, pero él dice que está conectado.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Pero no contesta llamadas. Has escuchado que lo he llamado cinco veces aproximadamente y no contesta. Y la ley establece que tienen que tener audio y video. Voy a hacer una última llamada. Nuevamente da lectura a la lista de postulados.

Todos los postulantes manifiestan presente, que está correcto su nombre y número de colegiado. Continua sin responder el Lic. Carlos Luis Céspedes Salazar

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Gracias. Una última llamada para el licenciado Carlos Luis Céspedes Salazar, carnet 1495. ¿No está presente? Legal me confirma que se requiere audio y video para poder estar presente en la asamblea y participar de la elección.

Intervención Sra. Ericka Hernández Sandoval, asesora legal externa
Según la Ley General de Administración Pública, se requiere tener audio y video para estar en una asamblea virtual.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Dado que el licenciado Carlos Luis Céspedes Salazar Canet 1495 no se encuentra presente para participar de la asamblea, no podría ser elegido. Entonces vamos a continuar con el proceso de elecciones para someter a votación los nombres de los CPA que conformarían el Comité Electoral. Les recuerdo que son cinco personas propietarias y dos suplentes. Las cinco con mayor cantidad de votos serán los propietarios y los dos siguientes en número de votos serán los dos suplentes. Nos trasladamos a la sala de votación. Muchas gracias.
Muy bien. Previo a continuar, vamos a verificar el quorum en este momento. Lo cual agradezco al departamento de fiscalía que proceda.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Al ser las 06:04 contamos con 73 contadores públicos autorizados presentes.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Gracias. La pregunta será para hacer la votación. Elegir solo siete personas de los CPA postulados para conformar el Comité Electoral para el periodo 2025 al 2028. Los primeros cinco con mayor cantidad de votos serán los propietarios y los siguientes en votos serán los dos suplentes. Por favor, recuerden marcar únicamente siete, por favor y se los agradecemos. Procedemos a la votación
Parece que ya ha concluido el proceso de votación. Entonces vamos a tabular los resultados.
Bueno, vamos a continuar. Después que fiscalía ha verificado y se han procedido a convertir los datos, entonces vamos a leer primero todos los resultados y luego vamos a indicar quiénes serían los primeros cinco y los siguientes dos, cinco puestos titulares, dos de suplentes. Por favor, proyectar los resultados. (Da lectura al resultado)

Resultados votación:

NOMBRE	VOTOS
Licda. Marcela Zúñiga Chavarría, CPA4687	39
Lic. Jorge Araya Gamboa, CPA5861	32
Lic. Gerardo Granados Barquero, CPA2736	32
Lic. Leonardo Rubio Fallas, CPA5724	33
Lic. Luis Emilio Campos Duarte, CPA6569	28
Licda. Milagros Huapaya Rey, CPA2686	46

Lic. Gary Garita Jiménez, CPA6746	51
Lic. Edgardo Céspedes Argüello, CPA6802	42
Lic. Daniel Sandí Gamboa, CPA8124	40
Lic. Carlos Achong Rojas, CPA7244	44
Lic. Christian Marín Navarro, CPA5323	43
Lic. Pedro Alvarado Córdoba, CPA7051	41

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Entonces vamos a proceder a presentarle los primeros cinco y luego los dos que serían en carácter de suplente. Luego de eso doy la palabra. Procedemos con la presentación de los primeros cinco en resultados y luego los siguientes dos. Los primeros cinco sería:

Lic. Gary Garita Jiménez, CPA6746	51
Licda. Milagros Huapaya Rey, CPA2686	46
Lic. Carlos Achong Rojas, CPA7244	44
Lic. Christian Marín Navarro, CPA5323	43
Lic. Edgardo Céspedes Argüello, CPA6802	42

Y serían como suplentes:

Lic. Pedro Alvarado Córdoba, CPA7051	41
Lic. Daniel Sandí Gamboa, CPA8124	40

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Antes de votar el acuerdo y confirmar la votación, procedo a dar la palabra en el orden en que están levantadas las manos. Parece que no hay manos levantadas. No hay manos levantadas. Perdón hay un error en el dato que se proyectó la votación total porque en el último caso, don Pedro tiene 41 votos. Por favor volvemos a proyectar la votación. Para que se consigne correctamente en el video. Gracias. Las disculpas del caso don Pedro Alvarado Córdoba. Entonces vamos a proceder a la lectura del acuerdo que se estaría tomando. (Da lectura al acuerdo)

<u>Acuerdo de Asamblea General N°2-248-2025</u>
Realizada la votación se acuerda nombrar a los siguientes colegiados como integrantes propietarios del Comité Electoral
1) Lic. Gary Garita Jiménez, carné 6746
2) Licda. Milagros Huapaya Rey, carné 2686
3) Lic. Carlos Achong Rojas, carné 7244

4) Lic. Christian Marín Navarro, carné 5323
5) Lic. Edgardo Céspedes Argüello, carné 6802
Y como integrantes suplentes se nombra a los siguientes colegiados
1) Lic. Pedro Alvarado Córdoba, carné 7051
2) Lic. Daniel Sandí Gamboa, carné 8124

Lo anterior, a partir de la juramentación por parte de la presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y su nombramiento será vigente a partir de hoy, hasta por un período de 3 años. Todo con el fin de cumplir con la normativa vigente. Y se procede de inmediato a realizar la juramentación.

Comunicar a: **Dirección Ejecutiva**
Miembros Propietarios Comité Electoral
Miembros Suplentes Comité Electoral

<u>Acuerdo firme</u>

<u>Artículo IV: Juramentación por parte del presidente a los miembros electos para integrar el Comité Electoral</u>

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Se procede de inmediato a la juramentación, para lo cual les agradezco al licenciado Gary Garita, a la licenciada Milagros Huapaya, al licenciado Carlos Achong, licenciado Christian Marín, licenciado Edgardo Céspedes, licenciado Pedro Alvarado y licenciado Daniel Sandí, levantar la mano derecha y mostrarla junto a su rostro para poder consignarlo en el video y que se pueda apreciar.
Entonces procedemos, Por favor, mantener la mano derecha levantada junto a su rostro para efectos de formalidad y legalidad:

"Al haber cumplido con todos los requisitos reglamentarios para su elección como miembro del Comité Electoral del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, hoy 26 de junio del 2025; en conocimiento del marco que regula la profesión principalmente la Ley N° 1038 Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, su Reglamento a la Ley N° 1038 así como el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y el Reglamento Electoral del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, procedemos a la juramentación.

Les pregunto y necesito que se escuche y quede claro en la grabación el "sí juro" si así lo tienen a bien

¿Juran por Dios o por lo más sagrado de sus creencias y prometen a la Patria y al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica observar y defender la Constitución Política, las leyes de la República y cumplir fielmente con el marco que regula los procesos electorales del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica?

Todos: SI, JURO

" Si así lo hicieren, que el éxito profesional los acompañe; y si no, que la Patria y el Colegio se los demanden."

Han sido juramentados. Solicitamos trasladarnos a la sala.

Artículo V: Conocer y resolver el recurso de apelación por rechazo de la solicitud de Admisión del expediente 135-2024.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Punto número cinco. Conocer y resolver el recurso de apelación. Antes de proceder, verificamos el quórum en este momento, por favor audio y video de las personas presentes.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Al ser las 06:28. Tenemos en sala 59 contadores públicos autorizados.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Continuamos. Procedemos a darle la palabra al licenciado Fernando Mills Moodie, integrante de la Comisión Ad-Hoc elegida por esta Asamblea, quien dará un informe del caso en cuestión con una recomendación para esta Asamblea General del expediente 135-2024. Don Fernando tiene la palabra.

1) Caso Licda. Yorleny Priscilla Mora Ovares

Intervención Fernando Mills Moodie, CPA728
Gracias. Buenas noches a la asamblea presente.
El caso se refiere a la licenciada Yorleny Priscilla Mora Ovares, quien hizo una solicitud de incorporación al colegio en octubre del año 24 y el colegio y la Junta Directiva rechazó su solicitud de admisión después de que el comité de admisión había hecho la revisión correspondiente. Se le comunicó a ella los resultados y

presentó un recurso de revocatoria y apelación a la Asamblea. El Comité revisó toda la información correspondiente tanto del expediente como la opinión de la abogada correspondiente a la parte legal del proceso y confirmamos que el acuerdo que tomó la Junta Directiva de rechazar a la licenciada Yorleny Priscila Mora Ovares la confirmamos de tal manera que el Comité Ad-Hoc le recomienda a la Asamblea la no incorporación de la licenciada Yorleny Mora Ovares. Cualquier aclaración adicional con mucho gusto.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Vamos a dar un espacio para escuchar si alguien tiene alguna observación al respecto. Les recuerdo observar las pautas que ha tomado esta asamblea para el uso de la palabra y por un efecto de orden les agradezco levantar la mano. Ya el licenciado Fernando Mills dio un resumen del caso, pero vamos a leer el fundamento legal para que se consigne y quede en el acta. Y si alguien desea manifestar algo le recuerdo que tiene que ser por el uso de video y micrófono por favor levanta la mano en reacciones para poder llevar el orden correspondiente. Licenciado Mills si nos hace el favor de leer el fundamento legal. Gracias.

Intervención Fernando Mills Moodie, CPA1078
Da lectura al criterio legal interno: "*Siendo que la prueba adicional no demuestra que la recurrente es encargada de elaborar los estados financieros de la empresa en la que reporta su práctica profesional, según lo exige el artículo 30, inciso de del Reglamento a la Ley del 1038. Esta asesoría recomienda, salvo mejor criterio de la Comisión Ad-Hoc, rechazar el recurso de apelación interpuesto, debiendo referirse lo actuado hasta el momento por la Junta Directiva".*

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Entonces, ahí está la explicación de que no se cumple un requisito, pues no es la encargada de elaborar los estados financieros de la empresa y ese es un requisito dentro de las modalidades para poderse incorporar. Entonces, dado que entiendo don Fernando que no pudo aportar la documentación del caso en el recurso que presenta la recomendación de la Comisión es mantener lo que se ha resuelto. ¿Es así?

Intervención Fernando Mills Moodie, CPA1078
Mantener si efectivamente, mantener el acuerdo tomado por la Junta Directiva.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchísimas gracias. Si alguien desea manifestarse.

Asambleístas: No hay intervenciones

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Bueno, entonces, dado que no hay solicitudes de la palabra, procedemos a someter a votación la propuesta de la Comisión Ad-Hoc de rechazar el recurso de apelación por los argumentos expuestos del caso de la licenciada Yorleny Priscila Mora Ovares y nos trasladamos a la sala de votación. Es importante antes de verificar el quorum para esos segundos en que terminamos de ingresar y antes de verificar el quorum, solo deseo recordar a esta Asamblea que las personas que hayan conocido el caso previamente por formar parte de la Junta Directiva, por formar parte de la Comisión de Admisión, por formar parte de la Comisión Ad-Hoc, deben abstenerse del caso. Por lo cual cuando van a ver en las opciones de votación verán tres: a favor de la propuesta de la Comisión; en contra de la propuesta de la Comisión; y la abstención que le corresponde a quien tenga un conflicto de interés o deba sencillamente abstenerse por haber conocido el caso de previo. Entonces vamos a verificar el quórum, por favor fiscalía el quórum.

Geiner Méndez Barahona, CPA4912: Al ser las 06:36, tenemos en sala 53 contadores públicos autorizados.

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchas gracias. Vamos a proceder entonces a la votación del acuerdo para resolver, según sea a favor o en contra de la propuesta de la Comisión Ad-Hoc. Vamos cerrando la votación. Muy bien. Los resultados obtenidos son a favor de la propuesta de la Comisión Ad-Hoc 31, de los 51 votos; en contra de la propuesta de la Comisión de Ad-Hoc, cinco de los 51 votos; abstenciones 15 de 51 votos. Por lo tanto, el acuerdo sería: (da lectura al acuerdo propuesto)
Muchas gracias. Volvemos a la sala.

Quorum	**53**
A favor	**31**
En contra	**5**
Abstenciones	**15**

Se abstienen los miembros de Junta Directiva, comisión de admisión y miembros de la Comisión Ad Hoc, o cualquier personal administrativo siendo colegiado, por haber sido parte del proceso.

<u>Acuerdo de Asamblea General N°3-248-2025</u>
Analizada la recomendación de la Comisión Ad Hoc con relación al recurso de apelación contra el acuerdo de Junta Directiva número 469-10-2024, interpuesto por la Licda. Yorleni Priscila Mora Ovares, esta Asamblea General acuerda acoger la recomendación y rechazar el recurso de apelación; por cuanto ha quedado demostrado en el expediente N° 135-2024 que la licenciada

Yorleni Priscila Mora Ovares, no cumple con los requisitos de incorporación establecidos en la ley 1038 y en el artículo 30 del reglamento a la ley.
Se confirma los acuerdos de la Junta Directiva 469-10-2024 y 13-2025-1-2025 mediante los cuales se rechazó su incorporación por no cumplir con las disposiciones establecidas en la ley 1038 y lo establecido en el artículo 30, inciso b) del reglamento a la ley 1038 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (Decreto Ejecutivo 13606-E). Es parte de este acuerdo el informe de la comisión ad-hoc.

Comunicar a: **Yorleny Priscilla Mora Ovares**
Departamento de Admisión

Acuerdo firme

Dunia Zamora Solano, CPA4378: Muchísimas gracias a todos por la participación. Estoy muy complacida de ver la cantidad de personas que se postularon al Comité Electoral, lo cual nos hace sentir que tenemos un alto sentido de identidad y un deseo de participación, por lo cual les agradecemos mucho su presencia en esta Asamblea. Y al ser 06:41 minutos, se da por cerrada esta asamblea. Muchísimas gracias.

La Asamblea contó con la asistencia de los siguientes asambleístas del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica:

Numero	Nombre	Carnet
1	ACHONG ROJAS CARLOS ALFONSO	7244
2	ACUÑA MONGE FABIOLA	8515
3	ALARCON ABARCA CESAR ALONSO	7824
4	ALFARO HERNANDEZ JUAN DIEGO	6161
5	ALVARADO CORDOBA PEDRO MIGUEL	7051
6	ALVARADO GARITA VICTOR	3416
7	ARAYA GAMBOA JORGE ALBERTO	5861
8	ARAYA SOLANO EDGAR	8460
9	ARGUEDAS LEON HENRY ALBERTO	6050
10	ARIAS ROJAS LUIS DANILO	7277
11	ARTAVIA MORA MAURICIO	5863
12	BARQUERO SOTO VERONICA	6633
13	BELL PANTOJA JAVIER FRANCISCO	2248
14	BLANCO HERRERA SERGIO	4090
15	BOLAÑOS ROJAS ALONSO	7878

16	BRENES GUERRERO DIDIER HERNAN	6879
17	CAMPOS DUARTE LUIS EMILIO	6569
18	CARBALLO CARRILLO JENNY	6103
19	CARDENAS MATARRITA GAUDY	6736
20	CESPEDES ARGUELLO EDGARDO	6802
21	CESPEDES SALAZAR CARLOS LUIS	1495
22	CHACON SABORIO JOSE ANGEL	629
23	CORDERO SEGURA MAYRA ALEJANDRA	8386
24	CORTES SUAREZ ROGER ANTONIO	2422
25	CRUZ BARBOZA MELVIN	6350
26	DIAZ MUÑOZ CARLOS ALBERTO	8457
27	DURAN ROJAS JEFFRY	5943
28	ESPINOZA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	6194
29	ESQUIVEL ALFARO MARVIN	1747
30	ESTRADA MORA MANUEL JESUS	5445
31	FLORES MIRANDA GEOVANNY	2689
32	GABELMAN CASCANTE LUIS CARLOS	5576
33	GARITA JIMENEZ GARY GERARDO	6746
34	GONZALEZ CASCANTE YARICZA MARIA	8502
35	GONZALEZ JIMENEZ RODOLFO GUILLERMO	2699
36	GONZALEZ SANCHEZ MANRIQUE	4716
37	GRANADOS BARQUERO GERARDO	2736
38	GUADAMUZ CALDERON GIOVANNI FRANCISCO	8545
39	GUEVARA GUTIERREZ LAURA CRISTINA	2509
40	HERNANDEZ CASTRO HAROLD ALBERTO	5589
41	HERNANDEZ NAVARRO KEVIN STEVEN	8551
42	HERNANDEZ VANEGAS HERIBERTO	5261
43	HERRERA PEREZ JEFFRY	3956
44	HUAPAYA REY MARIA ELIZA	2202
45	JIMENEZ CARVAJAL ANDRES ARMANDO	8204
46	LOAISIGA CALERO KATHERINE XIOMARA	8481
47	MARIN NAVARRO CHRISTIAM GERARDO	5323
48	MARIN TIJERINO GERARDO	1467
49	MATA ALPIZAR SERGIO ALONSO	7487
50	MENDEZ BARAHONA GEINER	4912
51	MENDEZ RIVERA LOURDES DYANNE	8244
52	MILLS MOODIE FERNANDO G.	728
53	MONGE ARIAS MARLEN ALEJANDRA	6751
54	MONTENEGRO GUILLEN MARIO RICARDO	5607
55	MONTOYA CORDOBA ALEXIS	6752
56	MORA BRENES JOGEBETH PRISCILLA	8522
57	MORA PONCE CRISTHIAN EDUARDO	7636
58	PEREZ RODRIGUEZ ROBERTO	4598

59	REDONDO AGUILAR NOGUI	6846
60	RODRIGUEZ ACUÑA ALEXANDER	4880
61	ROJAS MAROTO JORGE ALBERTO	4685
62	ROJAS MONTERO SIXTO	379
63	ROMERO SAGOT RAFAEL	4870
64	RUBIO FALLAS JESUS LEONARDO	5724
65	SANCHEZ GARCIA LIDIA ESTER	8554
66	SANCHEZ RODRIGUEZ JORGE MILTON	8292
67	SANDI GAMBOA DANIEL GILBERTO	8124
68	SCHMIDT DURAN ERICK	5196
69	SMITH RAMIREZ GUILLERMO	1484
70	SOLANO NAVARRO TATIANA MARIA	8538
71	SOLERA MORALES ELSIE	7353
72	TALAVERA POLANCO DENIS ARMANDO	7414
73	UGARTE ACEVEDO CARLOS ALBERTO	6544
74	VARGAS TORRES PAUL VINICIO	4232
75	VENEGAS UREÑA JONATHAN JOSE	8370
76	VILLALOBOS DURAN INGRID NATALIA	4283
77	ZAMORA SOLANO DUNIA	4378
78	ZELEDON UMAÑA JEANNINA	4008
79	ZUÑIGA CHAVARRIA MARCELA	4687

Se deja constancia de la justificación de ausencia por escrito a esta asamblea, mediante correo electrónico, de la colegiada Rossy Zayas Contreras.

Artículo VI: Clausura de la Asamblea General

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y un minutos se clausura la Asamblea General Extraordinaria.

Licda. Dunia Zamora Solano
Presidente

Licda. Jeannina Zeledón Umaña
Secretaria